



---

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912  
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364  
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL**

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**CONTENIDO**

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estados de situación	4
Estados de ingresos y gastos	5
Estados de economía neta comprensiva	6
Estados de cambio en la participación de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-57

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro  
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)  
Junta de Directores  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central  
Lares, Puerto Rico

### ***Opiniones***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales consisten de los estados de situación, estados de ingresos y gastos, estados de cambios en la participación de los socios y estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad***

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

### ***Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América***

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Bases para nuestras opiniones**

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

### **Bases para nuestras opiniones**

Creemos que la evidencia de la auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### ***Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América***

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$41,334,605 y \$40,603,056 y aumentar el gasto de intereses por \$1,000,000 y \$750,000, para el 2025 y 2024. Además, aumentarían los sobrantes acumulados y reducirían las reservas de capital voluntarias, las cuales no están conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad por aproximadamente \$23.3 millones para 2025.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

### **Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, pueden ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

En realizar una auditoría en conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error, y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también, la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.



DPSC96-101  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y  
Región Central

González Torres & Co., CPA, PSC  
Licencia Número 096  
Expira el 1 de diciembre de 2026

San Juan, Puerto Rico  
5 de marzo de 2026



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Estados de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

<u>ACTIVOS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 23,930,378	\$ 25,682,683
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	1,750,000	1,800,000
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta (costo amortizado de \$51,897,241 y \$49,904,798)	46,877,009	43,251,120
Préstamos, (netos de reserva de pérdidas de crédito estimadas de \$5,046,121 y \$4,411,416)	141,972,372	136,343,699
Inversiones en entidades cooperativas	6,381,996	6,136,136
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	14,126,729	14,208,640
Otros activos	<u>3,746,889</u>	<u>3,739,904</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>\$ 238,785,373</u></b>	<b><u>\$ 231,162,182</u></b>
 <b><u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u></b> 		
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos	\$ 125,687,566	\$ 125,301,821
Certificados de depósitos	39,930,344	39,087,694
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,637,416</u>	<u>1,792,117</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>167,255,326</u></b>	<b><u>166,181,632</u></b>
 <b>Participación de los socios:</b>		
Acciones, valor par de \$10	41,334,605	40,603,056
Reserva para capital indivisible	9,028,781	8,772,275
Reserva para contingencias requerida por COSSEC	-	1,461,444
Reserva regulatoria para resiliencia institucional	1,974,457	-
Reserva para contingencias	19,269,371	16,008,763
Otras reservas voluntarias	3,843,066	3,788,690
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	(5,020,233)	(6,653,678)
Sobrantes acumulados	<u>1,100,000</u>	<u>1,000,000</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<b><u>71,530,047</u></b>	<b><u>64,980,550</u></b>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<b><u>\$ 238,785,373</u></b>	<b><u>\$ 231,162,182</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos de operaciones financieras</b>		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 11,817,016	\$ 10,899,691
Inversiones, certificados y cuentas de ahorros	<u>2,279,542</u>	<u>2,316,316</u>
<b>Total ingresos de interés</b>	<u>14,096,558</u>	<u>13,216,007</u>
<b>Gastos de interés:</b>		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(1,643,789)</u>	<u>(1,593,246)</u>
<b>Ingresos neto de interés</b>	<u>12,452,769</u>	<u>11,622,761</u>
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(1,610,000)</u>	<u>(1,151,192)</u>
<b>Beneficio bruto de operación financiera</b>	10,842,769	10,471,569
Otros ingresos	2,950,592	1,801,325
Gastos generales y administrativos	<u>(8,663,234)</u>	<u>(8,174,388)</u>
<b>Economía neta</b>	<u>5,130,127</u>	<u>4,098,506</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	5,130,127	4,098,506
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	<u>1,633,445</u>	<u>(21,544)</u>
<b>Economía neta comprensiva</b>	<b><u>\$ 6,763,572</u></b>	<b><u>\$ 4,076,962</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC	Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional	Reserva para Contingencias	Otras Reservas Voluntarias	Pérdida No Realizada en valores disponibles para la venta	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
<b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 39,988,778	\$ 8,581,721	\$ 1,080,335	\$ -	\$ 13,481,920	\$ 3,616,668	\$ (6,632,134)	\$ 750,000	\$ 60,867,288
Inversión adicional de socios	5,142,142	-	-	-	-	-	-	-	5,142,142
Dividendos capitalizados	750,000	-	-	-	-	-	-	(750,000)	-
Retiros de los socios	(5,277,864)	-	-	-	-	-	-	-	(5,277,864)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	202,819	-	-	202,819
Cuentas inactivas reclamadas previamente transferidas a la reserva	-	-	-	-	-	(30,797)	-	-	(30,797)
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	-	-	(21,544)	-	(21,544)
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	2,526,843	-	-	(2,526,843)	-
Aportación reserva para contingencia requeridas por COSSEC	-	-	381,109	-	-	-	-	(381,109)	-
Aportación capital indivisible	-	190,554	-	-	-	-	-	(190,554)	-
Transferencia fondos CDFI a reserva contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	4,098,506	4,098,506
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 40,603,056	\$ 8,772,275	\$ 1,461,444	\$ -	\$ 16,008,763	\$ 3,788,690	\$ (6,653,678)	\$ 1,000,000	\$ 64,980,550
Inversión adicional de socios	4,151,967	-	-	-	-	-	-	-	4,151,967
Dividendos capitalizados	1,000,000	-	-	-	-	-	-	(1,000,000)	-
Retiros de los socios	(4,420,418)	-	-	-	-	-	-	-	(4,420,418)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	172,675	-	-	172,675
Cuentas inactivas reclamadas previamente transferidas a la reserva	-	-	-	-	-	(118,299)	-	-	(118,299)
Ganancia no realizada en valores	-	-	-	-	-	-	1,633,445	-	1,633,445
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	3,260,608	-	-	(3,260,608)	-
Transferencias entre reservas	-	-	(1,461,444)	1,461,444	-	-	-	-	-
Aportación reserva regulatoria para resiliencia institucional	-	-	-	513,013	-	-	-	(513,013)	-
Aportación capital indivisible	-	256,506	-	-	-	-	-	(256,506)	-
Transferencia fondos CDFI a reserva contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	5,130,127	5,130,127
<b>Balance al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 41,334,605	\$ 9,028,781	\$ -	\$ 1,974,457	\$ 19,269,371	\$ 3,843,066	\$ (5,020,233)	\$ 1,100,000	\$ 71,530,047

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Economía neta	\$ 5,130,127	\$ 4,098,506
<b>Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación y amortización	546,205	552,925
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	1,610,000	1,151,192
Amortización de prima o descuento de las inversiones, neto	(98,444)	(199,331)
Cambio en los costos diferidos en la originación de préstamos	(46,912)	(80,306)
Dividendos capitalizados en entidades cooperativas	(246,860)	(214,019)
Ganancia en venta de activos	(143,808)	(40,791)
Disminución (aumento) en otros activos	131,587	(244,080)
(Disminución) aumento en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>(100,362)</u>	<u>93,028</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades operacionales</b>	<u>6,781,533</u>	<u>5,117,124</u>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Aumento neto en préstamos	(7,413,255)	(7,975,689)
Recobro de préstamos previamente cargados a la reserva	221,494	110,160
Disminución (aumento) en certificados de ahorro	50,000	(250,000)
Adquisición de propiedad y equipo, neto	(459,021)	(686,470)
Disminución (aumento) en inversiones en entidades cooperativas	1,000	(48,593)
Ventas y vencimientos de inversiones en valores	11,751,000	17,875,000
Compra de inversiones en valores	<u>(13,645,000)</u>	<u>(21,587,000)</u>
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</b>	<u>(9,493,782)</u>	<u>(12,562,592)</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Aumento (disminución) en depósitos, neto	385,745	(3,272,397)
Aumento en certificados de depósitos	842,650	8,310,178
Inversión adicional de los socios en acciones	4,151,967	5,142,142
Retiro de los socios en acciones	<u>(4,420,418)</u>	<u>(5,277,864)</u>
<b>Efectivo neto de las actividades de financiamiento</b>	<u>959,944</u>	<u>4,902,059</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(1,752,305)	(2,543,409)
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>25,682,683</u>	<u>28,226,092</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u>\$ 23,930,378</u>	<u>\$ 25,682,683</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

### Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Lares y posee tres (3) sucursales en Utuado, Las Marías y Lares. La Cooperativa cuenta con 16,879 socios y 4,494 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a, préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, homebanking, venta de marbetes, sellos y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000 por depositante.

### Normas reglamentarias

A continuación, las normas reglamentarias más significativas:

#### Reserva de Capital Indivisible

Las Cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el porcentaje del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo con la Ley 255:

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta, según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 33.48% y 30.45%. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

### Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que esta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa aportó la cantidad de \$256,506 y \$190,554 respectivamente en capital indivisible.
- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar al cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes, las cantidades \$27,920,078 y \$27,528,490, según presentamos a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Fondos requeridos:</u></b>		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 3,160,073	\$ 3,070,296
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	24,378,632	24,237,892
Depósitos para eventos especiales	64,166	66,941
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>317,207</u>	<u>153,361</u>
<b>Total requerido</b>	27,920,078	27,528,490
<b>Total fondos disponibles</b>	<u>72,917,856</u>	<u>71,081,643</u>
<b>Fondos líquidos en exceso requeridos por Ley</b>	<b><u>\$ 44,997,778</u></b>	<b><u>\$ 43,553,153</u></b>

### Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución. Serán computados tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, esta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

### **Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)**

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley Número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Esta dispone, entre otras cosas que:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores, siempre y cuando, se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa había cumplido con la inversión requerida por COSSEC ascendente a la cantidad de \$2,159,209 y \$2,103,928, respectivamente, incluyendo dividendos capitalizados hasta la fecha de estos informes financieros.

**Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente**



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

### **Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:**

#### Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$41,334,605 y \$40,603,056 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$1,000,000 y \$750,000 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

#### *Reservas Especiales*

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece entre otros asuntos, el tratamiento contable para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que "el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes". Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$23,112,437 y \$19,797,453 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, COSSEC podrá requerir otras reservas especiales.

A continuación, una breve descripción de las reservas mencionadas:

### *Reservas requeridas*

**Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC** – Esta reserva es requerida por la Carta Circular 2021-12 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como *Current Expected Credit Losses* ("CECL"). Durante el año 2025, COSSEC requirió transferir esta reserva a la Reserva Regulatoria de Resiliencia Institucional.

**Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional (RRRI)** - Ante la proximidad del periodo transicional de efectividad de la Reserva de Contingencia "CECL", y para preservar mecanismos de protección regulatoria, COSSEC dispuso de la creación de esta reserva como mecanismo permanente de protección estructural que permita a las cooperativas mantener su estabilidad financiera y capacidad operativa ante escenarios adversos. El balance que había en la Reserva de Contingencia Requerida por COSSEC, fue transferida a esta reserva.

### *Reservas voluntarias*

**Reserva para Contingencias** – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

**Reserva para Desarrollo Institucional**– Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

**Reserva de Capital Social** – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

**Reserva de Inversión en Entidades Cooperativas** – Esta reserva fue creada para mitigar cualquier posible menoscabo en el valor de las acciones en entidades cooperativas.

El balance de las reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

<b>Otras reservas voluntarias:</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Reserva para desarrollo institucional	\$ 2,242,393	\$ 2,242,394
Reserva sobre inversión en entidades cooperativas	288,726	288,726
Reserva para capital social	<u>1,311,947</u>	<u>1,257,570</u>
<b>Total de Otras Reservas</b>	<b><u>\$ 3,843,066</u></b>	<b><u>\$ 3,788,690</u></b>

**Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente**



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

### Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*, por sus siglas en inglés):

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 25,680,378	\$ -	\$ 25,680,378
Préstamos, netos de reserva	141,972,372	-	141,972,372
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta	46,877,009	-	46,877,009
Inversiones en entidades cooperativas	6,381,996	-	6,381,996
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	14,126,729	-	14,126,729
Otros activos	<u>3,746,889</u>	<u>-</u>	<u>3,746,889</u>
<b>Total de activos</b>	<b>\$ <u>238,785,373</u></b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$ <u>238,785,373</u></b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos	\$ 125,687,566	\$ 41,334,605	\$ 167,022,171
Certificados de depósitos	39,930,344	-	39,930,344
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,637,416</u>	<u>-</u>	<u>1,637,416</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>167,255,326</u>	<u>41,334,605</u>	<u>208,589,931</u>
<b>Participación de los socios:</b>			
Acciones	41,334,605	(41,334,605)	-
Reserva para capital indivisible	9,028,781	-	9,028,781
Reserva para contingencias requerida por COSSEC	1,974,457	-	1,974,457
Reserva para contingencias	19,269,371	(19,269,371)	-
Otras reservas voluntarias	3,843,066	(3,843,066)	-
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(5,020,233)	-	(5,020,233)
Sobrantes acumulados	<u>1,100,000</u>	<u>23,112,437</u>	<u>24,212,437</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<u>71,530,047</u>	<u>(41,334,605)</u>	<u>30,195,442</u>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<b>\$ <u>238,785,373</u></b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$ <u>238,785,373</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<b>Estados Financieros Regulatorios</b>	<b>Ajustes para Conformar a US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 14,096,558	\$ -	\$ 14,096,558
Gasto de interés	<u>(1,643,789)</u>	<u>(1,000,000)</u>	<u>(2,643,789)</u>
Ingreso neto de interés	12,452,769	(1,000,000)	11,452,769
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(1,610,000)</u>	<u>-</u>	<u>(1,610,000)</u>
Ingresos después de las pérdidas crediticias	10,842,769	(1,000,000)	9,842,769
Otros ingresos	2,950,592	-	2,950,592
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(8,663,234)</u>	<u>-</u>	<u>(8,663,234)</u>
<b>Economía neta antes de los fondos CDFI</b>	<u>5,130,127</u>	<u>(1,000,000)</u>	<u>4,130,127</u>
<b>Economía (pérdida) neta</b>	<u><b>\$ 5,130,127</b></u>	<u><b>\$ (1,000,000)</b></u>	<u><b>\$ 4,130,127</b></u>

**Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente**



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## **Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

### Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

### Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

### Asuntos Contributivos

#### *Exenciones contributivas*

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta, o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 del 31 de diciembre de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015, entre otros para, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

## Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

## Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en ingles), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

### Reserva sobre pérdidas crediticias corrientes esperadas “*Current Expected Credit Losses*”

#### Bases contables:

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del pronunciamiento ASU No. 2016-13 “Current Expected Credit Losses” (“CECL”) que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

#### Alcance:

El alcance de este pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de balance, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros:

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad.

Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”):

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL que incluye un período de pronóstico razonable, respaldado por los análisis económicos, para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2025, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por más de cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico. El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta. El valor razonable de la garantía se basa en tasaciones, que pueden ajustarse debido a su antigüedad, y al tipo, ubicación y condición de la propiedad o área o condiciones generales del mercado para reflejar el cambio esperado en el valor entre la fecha efectiva de la tasación y la fecha de medición.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

Método contable para determinar el CECL:

La Cooperativa optó por utilizar el método “Vintage Cumulative Loss Rate” (también conocido como método de tasa acumulada de pérdidas), entendiendo que esta metodología atiende una estimación razonable de las pérdidas crediticias esperadas. Este enfoque de modelado de pérdidas crediticias estima la pérdida esperada de una cartera de préstamos a lo largo de un período determinado. Se utiliza las pérdidas anuales para cada grupo de activos financieros homogéneos, neto de los recobros y se determina la razón de pérdida de cada grupo, por los préstamos concedidos por año. Al obtener la razón de pérdida se multiplica por cada categoría de activos financieros homogéneos y se obtiene el total de la reserva.

Durante los años 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa reconoció como gasto de pérdidas estimadas crediticias \$1,610,000 y \$1,151,192, respectivamente. Además, posee una reserva de pérdidas crediticias corrientes estimadas por \$5,046,121 y \$4,411,416 para 2025 y 2024, respectivamente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Propiedades reposéidas y otros:

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del (de los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, en cambio, también se considera la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.

### “Off-Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles):

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de “credit loss”, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

### Base cualitativa:

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

### Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

**La tasa de interés:** Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.

**La industria y el sector de la economía:** Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

**La competencia en el mercado:** Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

**Las condiciones económicas y políticas globales:** Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

### Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

### Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda retenidas hasta el vencimiento. Registra las inversiones de acuerdo con los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

**Valores retenidos hasta el vencimiento** - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

**Valores disponibles para la venta** - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

### Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta en un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no tenía pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

### Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

### Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por las cantidades de \$1,100,000 y \$1,000,000, respectivamente.

### Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los 90 días de vencido. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

### Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$339,844 y \$347,727, respectivamente.

### Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación. La Gerencia de la Cooperativa evaluó el nuevo pronunciamiento ASC 842 Leases, sobre arrendamiento (“Leases”) y determinó que la aplicabilidad no es material a los estados financieros de la Cooperativa para los años terminados del 31 de diciembre de 2025 y 2024.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 Medición del Valor Razonable, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 Instrumentos Financieros, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

### *Determinación de Valor Razonable*

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- Insumos Nivel 3

Los insumos del nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían en los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas que no generan intereses:</b>		
Efectivo en bancos	\$ 1,093,971	\$ 2,844,454
Cuentas de ahorros	20,948,822	21,304,129
Fondo de cambio y caja menuda	1,642,262	1,294,805
Efectivo restringido	<u>245,323</u>	<u>239,295</u>
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b><u>\$23,930,378</u></b>	<b><u>\$25,682,683</u></b>

### Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$13,143,710 y \$16,780,006, en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2024 y 2025.

## Depósitos no asegurados

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en bancos	\$ 7,453,132	\$ 8,100,244
Efectivo en cooperativas	50,000	300,000
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>13,143,710</u>	<u>16,780,006</u>
Total	<u>\$ 20,646,842</u>	<u>\$ 25,180,250</u>

## Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Divulgación suplementaria:</b>		
Pago en efectivo por concepto de intereses	\$ <u>1,720,336</u>	\$ <u>1,469,098</u>
<b>Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:</b>		
Sobrantes capitalizados en acciones	\$ <u>1,000,000</u>	\$ <u>750,000</u>
Cuentas inactivas transferidas a reservas	\$ <u>172,675</u>	\$ <u>202,819</u>
Cambio en la economía (pérdida) neta comprensiva	\$ <u>1,633,445</u>	\$ <u>(21,544)</u>
Aportación a la reserva de capital indivisible	\$ <u>256,506</u>	\$ <u>190,554</u>
Sobrantes transferidos a reserva de contingencia del 10%	\$ <u>-</u>	\$ <u>381,109</u>
Sobrantes transferidos a reserva regulatoria de resiliencia institucional	\$ <u>513,013</u>	\$ <u>-</u>
Sobrantes transferidos a reserva para contingencias	\$ <u>3,260,608</u>	\$ <u>2,526,843</u>
Préstamos transferidos a propiedades repositadas	\$ <u>1,171,171</u>	\$ <u>1,174,108</u>

## 4. CERTIFICADOS DE AHORROS

Los certificados de ahorro con Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito con vencimiento original en exceso de tres meses tienen los siguientes vencimientos en agregado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Vencimiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Más de tres meses menos de un año	\$ <u>1,750,000</u>	\$ <u>1,800,000</u>
Total	<u>\$ 1,750,000</u>	<u>\$ 1,800,000</u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

## 5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores eran las siguientes:

### 31 de diciembre de 2025 - Disponibles para la venta:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada Menor a 12 Meses</u>	<u>Pérdida no Realizada Mayor a 12 Meses</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Notas del Tesoro de EUA	\$ 16,904,608	\$ 24,627	\$ (2,317)	\$ -	\$ 16,926,918
Federal Home Loan Bank (FHLB)	4,451,206	-	\$ (690)	\$ (547,997)	\$ 3,902,519
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,530,672	-	(1,523)	(341,254)	1,187,895
GNMA	455,104	-	-	(133,564)	321,540
Bonos Municipales - USA	27,805,838	-	-	(4,004,132)	23,801,706
Certificados de ahorros bancos en EUA	749,813	193	-	(13,575)	736,431
<b>Total</b>	<b>\$ 51,897,241</b>	<b>\$ 24,820</b>	<b>\$ (4,530)</b>	<b>\$ (5,040,522)</b>	<b>\$ 46,877,009</b>

### 31 de diciembre de 2024 - Disponibles para la venta:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada Menor a 12 Meses</u>	<u>Pérdida no Realizada Mayor a 12 Meses</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Notas del Tesoro de EUA	\$ 13,950,092	\$ 50,020	\$ -	\$ -	\$ 14,000,112
Federal Home Loan Bank (FHLB)	4,699,837	-	\$ -	\$ (720,666)	\$ 3,979,171
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,030,210	-	-	(383,740)	646,470
GNMA	455,103	-	-	(154,562)	300,541
Bonos Municipales - USA	28,019,556	-	-	(5,415,225)	22,604,331
Certificados de ahorros bancos en EUA	1,750,000	-	-	(29,505)	1,720,495
<b>Total</b>	<b>\$ 49,904,798</b>	<b>\$ 50,020</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (6,703,698)</b>	<b>\$ 43,251,120</b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>2025</u></b>		<b><u>2024</u></b>	
	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
Menos de un año	\$16,770,054	\$16,772,410	\$ 8,067,078	\$ 8,123,563
De uno a cinco años	10,904,704	10,386,550	13,349,507	12,939,648
De cinco a diez años	6,862,738	6,043,015	7,850,867	6,726,183
Más de diez años	<u>17,359,745</u>	<u>13,675,034</u>	<u>20,637,346</u>	<u>15,461,726</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$51,897,241</u></b>	<b><u>\$46,877,009</u></b>	<b><u>\$49,904,798</u></b>	<b><u>\$43,251,120</u></b>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Comercial:</b>		
Corporaciones e individuos	\$ <u>3,824,723</u>	\$ <u>3,870,347</u>
<b>Total comercial</b>	3,824,723	3,870,347
<b>Consumo:</b>		
Personales	74,319,667	75,215,349
Automóviles	43,665,846	40,423,431
Hipotecarios	22,483,621	18,674,779
Tarjetas de crédito	1,821,594	1,709,548
Líneas de crédito	<u>61,339</u>	<u>66,869</u>
<b>Total de consumo</b>	<u>142,352,067</u>	<u>136,089,976</u>
<b>Total de préstamos</b>	146,176,790	139,960,323
Menos provisión para pérdidas de crédito estimadas	(5,046,121)	(4,411,416)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>841,703</u>	<u>794,792</u>
<b>Total de préstamos, neto</b>	<u><u>\$ 141,972,372</u></u>	<u><u>\$ 136,343,699</u></u>

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

## Provisión para Pérdidas de Crédito Estimadas

El movimiento de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al principio del año	\$ 899,608	\$ 3,511,808	\$ 4,411,416
Provisión adicional del año	151,680	1,458,320	1,610,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	221,494	221,494
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(1,196,789)</u>	<u>(1,196,789)</u>
<b>Balance al final del año</b>	<b><u>\$ 1,051,288</u></b>	<b><u>\$ 3,994,833</u></b>	<b><u>\$ 5,046,121</u></b>

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al principio del año	\$ 743,800	\$ 3,236,720	\$ 3,980,520
Provisión adicional del año	155,808	995,384	1,151,192
Recobro de préstamos previamente reservados	-	110,160	110,160
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(830,456)</u>	<u>(830,456)</u>
<b>Balance al final del año</b>	<b><u>\$ 899,608</u></b>	<b><u>\$ 3,511,808</u></b>	<b><u>\$ 4,411,416</u></b>

## Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Seguimiento** – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

**Bajo Estándar** – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**Dudoso** – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	<b>Sin</b>		<b>Bajo</b>		
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Corporaciones e individuos	<u>\$ 3,824,723</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,824,723</u>
<b>Total comercial</b>	<u><b>\$ 3,824,723</b></u>	<u><b>\$ -</b></u>	<u><b>\$ -</b></u>	<u><b>\$ -</b></u>	<u><b>\$ 3,824,723</b></u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 3,870,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870,347
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 3,870,347</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,870,347</b>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2025	Corriente				90+ no	Total
	o 0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	
Corporaciones e individuos	\$ 3,824,723	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,824,723
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 3,824,723</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,824,723</b>

31 de diciembre de 2024	Corriente				90+ no	Total
	o 0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	
Corporaciones e individuos	\$ 3,870,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870,347
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 3,870,347</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,870,347</b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo e Hipotecarios

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo y préstamos hipotecarios, los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en su cartera de préstamos de consumo e hipotecarios.

El principal factor en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en la cartera de consumo e hipotecarios es la morosidad que presenta dicha cartera.

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo e hipotecarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	90+ no Acumulado
Personales	\$72,793,839	\$ 721,732	\$ 700,805	\$ 103,291	\$74,319,667	\$ 1,525,827
Automóviles	42,910,818	498,410	161,517	95,101	43,665,846	755,028
Hipotecarios	22,455,614	-	-	28,007	22,483,621	28,007
Tarjetas de crédito	1,821,594	-	-	-	1,821,594	-
Líneas de crédito	<u>61,339</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>61,339</u>	<u>-</u>
<b>Total consumo</b>	<b><u>\$ 140,043,204</u></b>	<b><u>\$ 1,220,142</u></b>	<b><u>\$ 862,322</u></b>	<b><u>\$ 226,399</u></b>	<b><u>\$ 142,352,067</u></b>	<b><u>\$ 2,308,862</u></b>

31 de diciembre de 2024	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	90+ no Acumulado
Personales	\$73,870,366	\$ 481,761	\$ 544,131	\$ 319,091	\$75,215,349	\$ 1,344,983
Automóviles	39,894,137	366,792	89,106	73,396	40,423,431	529,293
Hipotecarios	18,630,611	20,100	15,741	8,327	18,674,779	66,627
Tarjetas de crédito	1,709,548	-	-	-	1,709,548	-
Líneas de crédito	<u>66,869</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66,869</u>	<u>-</u>
<b>Total consumo</b>	<b><u>\$ 134,171,531</u></b>	<b><u>\$ 868,653</u></b>	<b><u>\$ 648,978</u></b>	<b><u>\$ 400,814</u></b>	<b><u>\$ 136,089,976</u></b>	<b><u>\$ 1,940,903</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo e hipotecarios clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2025

	Distribución Empírica					Total
	Sin clasificación	menor de 600	600-639	640-700	701 o más	
Personales	\$ 6,487,179	\$ 1,503,921	\$ 3,722,912	\$ 15,597,134	\$ 47,008,521	\$ 74,319,667
Automóviles	4,549,881	4,237,432	4,839,185	10,816,733	19,222,615	43,665,846
Hipotecarios	2,187,196	620,496	1,438,860	4,749,153	13,487,916	22,483,621
Tarjetas de crédito	1,821,594	-	-	-	-	1,821,594
Líneas de crédito	61,339	-	-	-	-	61,339
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 15,107,189</b>	<b>\$ 6,361,849</b>	<b>\$ 10,000,957</b>	<b>\$ 31,163,020</b>	<b>\$ 79,719,052</b>	<b>\$142,352,067</b>

31 de diciembre de 2024

	Distribución Empírica					Total
	Sin clasificación	menor de 600	600-639	640-700	701 o más	
Personales	\$ 6,440,291	\$ 1,440,508	\$ 3,665,090	\$ 15,985,801	\$ 47,683,659	\$ 75,215,349
Automóviles	3,831,193	3,470,884	4,570,910	9,280,654	19,269,790	40,423,431
Hipotecarios	2,681,781	626,395	1,215,600	3,276,834	10,874,169	18,674,779
Tarjetas de crédito	1,709,548	-	-	-	-	1,709,548
Líneas de crédito	66,869	-	-	-	-	66,869
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 14,729,682</b>	<b>\$ 5,537,787</b>	<b>\$ 9,451,600</b>	<b>\$ 28,543,289</b>	<b>\$ 77,827,618</b>	<b>\$136,089,976</b>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) de la colateral es la proporción que calcula el porcentaje del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada.

31 de diciembre de 2025	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)			Total
	0-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	\$22,483,621	\$ -	\$ -	\$22,483,621

31 de diciembre de 2024	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)			Total
	0-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	\$18,674,779	\$ -	\$ -	\$18,674,779

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
<b>Consumo:</b>				
Personales	\$ 1,523,922	\$ 414,978	\$ 1,419,300	\$ 485,556
Automóviles	755,028	137,040	529,293	76,343
Hipotecarios	28,007	2,801	30,785	3,676
Tarjetas de crédito	53,567	8,723	39,746	2,428
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 2,360,524</b>	<b>\$ 563,542</b>	<b>\$ 2,019,124</b>	<b>\$ 568,003</b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
<b>Consumo:</b>						
Personales	243	2,826,603	328,735	42	426,680	117,214
Hipotecarios	1	34,235	3,424	-	-	-
Automóviles	8	113,435	9,347	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>252</b>	<b>2,974,273</b>	<b>341,506</b>	<b>42</b>	<b>426,680</b>	<b>117,214</b>
<b>Total de préstamos</b>	<b>252</b>	<b>\$ 2,974,273</b>	<b>\$ 341,506</b>	<b>42</b>	<b>\$ 426,680</b>	<b>\$ 117,214</b>

31 de diciembre de 2024	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
<b>Consumo:</b>						
Personales	161	1,762,811	148,848	29	325,629	125,872
Automóviles	4	28,820	2,210	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>165</b>	<b>1,791,631</b>	<b>151,058</b>	<b>29</b>	<b>325,629</b>	<b>125,872</b>
<b>Total de préstamos</b>	<b>165</b>	<b>\$ 1,791,631</b>	<b>\$ 151,058</b>	<b>29</b>	<b>\$ 325,629</b>	<b>\$ 125,872</b>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025		2024	
	Tasa de interés y vencimiento	Total	Tasa de interés y vencimiento	Total
<b>Consumo:</b>				
Personales	2,430,941	2,430,941	1,762,811	1,762,811
Automóviles	113,435	113,435	28,820	28,820
<b>Total consumo</b>	<b>2,544,376</b>	<b>2,544,376</b>	<b>1,791,631</b>	<b>1,791,631</b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjetas de crédito	\$ <u>3,166,531</u>	\$ <u>3,086,756</u>
Líneas de crédito	\$ <u>222,661</u>	\$ <u>214,974</u>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

## 8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de PR (COSSEC)	\$ 2,159,209	\$ 2,103,928
Cooperativa de Seguros de Vida de PR (COSVI)	1,269,691	1,269,691
Banco Cooperativo de Puerto Rico	2,301,515	2,119,488
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	66,955	57,403
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	374,126	374,126
Multi-Mortgage Corp.	200,000	200,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	<u>9,500</u>	<u>10,500</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,381,996</u></b>	<b><u>\$ 6,136,136</u></b>

## 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos depreciables:</b>		
Edificios	\$15,193,883	\$15,193,883
Mejoras	1,054,220	997,820
Mobiliario y equipo	4,633,385	4,366,001
Vehículos	172,191	192,810
Programación	<u>468,974</u>	<u>463,024</u>
<b>Total de activos depreciables</b>	21,522,653	21,213,538
Depreciación acumulada	<u>(9,319,521)</u>	<u>(8,928,495)</u>
<b>Total de activos depreciables, neto</b>	12,203,132	12,285,043
<b>Activos no depreciables:</b>		
Terrenos	<u>1,923,597</u>	<u>1,923,597</u>
<b>Total de propiedad y equipo, neto</b>	<b><u>\$14,126,729</u></b>	<b><u>\$14,208,640</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propiedades y autos reposeídos, netos de reserva de \$101,956 y \$213,346, respectivamente	\$ 792,739	\$ 794,855
Intereses por cobrar	944,190	884,092
Fianzas, seguros y gastos prepagados	494,940	439,417
Inventario de materiales	52,160	55,641
Depósito para adquisición de equipo	917,311	925,002
Obras de arte	154,416	154,416
Efecto en tránsito red ATH	332,300	348,448
Depósito emisión de acciones de capital	25,000	25,000
Otras cuentas por cobrar	<u>33,833</u>	<u>113,033</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 3,746,889</u></b>	<b><u>\$ 3,739,904</u></b>

En cambio, el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumo de Nivel 3, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance, al principio de año	\$ 794,855	\$ 623,006
Propiedades reposeídas durante el año	1,171,171	1,174,108
Propiedades reposeídas vendidas durante el año	(1,311,822)	(968,358)
Ganancia (pérdidas) realizadas en venta y provisiones	<u>138,535</u>	<u>(33,901)</u>
Balance, al final del año	<b><u>\$ 792,739</u></b>	<b><u>\$ 794,855</u></b>

## 11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.10% y 0.25% computados sobre el balance diario promedio y acreditados trimestralmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (3.27% promedio ponderado). Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y en mayo, respectivamente. Los intereses en estas cuentas fluctúan en una tasa de interés anual promedio de 1.00% a socios y .75% a no socios. Los depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$ 117,221,652	\$ 116,134,825
Cuentas corrientes	8,289,319	8,987,027
VeraCoop	83,362	88,672
NaviCoop	<u>93,233</u>	<u>91,297</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 125,687,566</u></b>	<b><u>\$ 125,301,821</u></b>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) para las cooperativas de ahorro y crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los socios y clientes de la Cooperativa tenían aproximadamente \$13,737,505 y \$10,991,368 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

## 12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento.

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2026	\$33,274,519
2027	4,190,261
2028	830,096
2029	662,317
2030	279,500
2031 en adelante	<u>693,651</u>
	<b><u>\$39,930,344</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

## 13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios	\$ 206,813	\$ 184,116
Salarios por pagar	30,282	18,372
Cuentas por pagar de seguro y contribuciones sobre hipotecas	245,645	232,510
Asamblea y auditoría	111,262	129,202
Seguros por pagar	63,007	68,870
Fondos no reclamados	420,638	426,590
Intereses por pagar sobre depósitos	253,588	330,137
Giros y remesas por pagar	20,926	28,442
Transacciones en tránsito de efecto red ATM, puntos de ventas y tarjetas de crédito	218,029	301,389
Otras cuentas por pagar	<u>67,226</u>	<u>72,489</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,637,416</u></b>	<b><u>\$ 1,792,117</u></b>

## 14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por servicios	\$ 177,997	\$ 190,160
Cargos por servicios	300,926	295,745
Ingreso por manejos de tarjetas de crédito y débito red ATH	676,948	617,195
Ingreso por manejos de cuentas corrientes	83,668	80,605
Dividendos	246,899	214,019
Ganancia en disposición de activos	143,808	40,791
Ingreso de fondos federales "CDFI"	1,110,000	287,417
Otros ingresos	<u>210,346</u>	<u>75,393</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,950,592</u></b>	<b><u>\$1,801,325</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 3,128,900	\$ 2,798,272
Contribuciones y aportaciones patronales	290,532	274,153
Plan médico	197,049	210,200
Plan de pensiones	158,919	127,627
Servicios profesionales	263,089	234,062
Seguros:		
Cuota de COSSEC	409,780	374,482
Acciones y depósitos	203,682	175,731
General	299,542	331,798
Depreciación y amortización	546,205	552,925
Publicidad y promoción	141,206	162,750
Asambleas	115,000	100,000
Reparaciones y mantenimiento	434,582	397,551
Utilidades	279,506	294,096
Materiales de oficina y franqueo	166,334	214,454
Manejo sistema y red cajeros automáticos "ATH"	315,271	359,672
Gasto manejo tarjeta de crédito	418,226	398,058
Cargos bancarios	59,037	35,608
Alquiler de equipo	119,201	92,614
Cuerpo directivo	119,818	115,311
Servicios de informes de crédito	49,176	43,691
Viajes y representación	15,172	17,341
Donativos	17,462	18,396
Acarreo de fondos	40,824	46,289
Seguridad	165,718	131,706
Relaciones públicas y auspicios	198,638	184,976
Educación cooperativa	132,300	77,408
Aportación a Liga de Cooperativas	10,000	10,000
Provisión para disposición de activos y propiedades repositadas	-	77,308
Impuesto sobre ventas y uso (IVU)	163,029	139,628
Otros gastos agrupados	<u>205,036</u>	<u>178,281</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 8,663,234</u></b>	<b><u>\$ 8,174,388</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, ahorros y préstamos. Este seguro pagará hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000) en la cubierta de acciones y ahorros, y cincuenta mil dólares (\$50,000) en la cubierta de préstamos, en caso de muerte del asegurado. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la correspondiente a las acciones y depósitos es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$203,682 y \$175,731, respectivamente.

## 17. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta entre un por ciento del costo de dicho plan para los grupos familiares, pareja e individual. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$197,049 y \$210,200 respectivamente.

## 18. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## 19. PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados regulares. El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temprano y retiro de emergencia. El gasto del plan de pensión, para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$137,751 y \$127,627, respectivamente. Las aportaciones de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calculan a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto en el plan. La tasa porcentual máxima de aportación patronal es de un 5%. Esta cantidad puede variar según lo establezca la sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 20. LÍNEA DE CRÉDITO

La Cooperativa mantiene una línea de crédito no colateralizada con el Banco Cooperativo de Puerto Rico por \$3,000,000, con un vencimiento en julio de 2026. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la línea de crédito no presentaba balance utilizado. La tasa de interés anual acordada fue de un punto porcentual sobre el interés preferencial prevaleciente.

### 21. SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro funeral. Para cualificar, el socio no debe tener más de cincuenta y cinco (55) años al momento de ingresar a la Cooperativa. Se reserva tres mil siete cincuenta dólares (\$3,750) mensuales como pasivo para cubrir gastos fúnebres. La Cooperativa pagará hasta dos mil dólares (\$2,000) a los socios que eran elegibles antes del 31 de agosto de 2010 y hasta mil dólares (\$1,000) a los socios que ingresen después del 31 de agosto de 2010, dependiendo del balance que el socio tenga en acciones y que cumplan con los requisitos de elegibilidad. El gasto de este seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$45,000, por cada año.

### 22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### **Demandas y Reclamaciones Legales**

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

#### **Exposición de la Cooperativa y Situación Fiscal de Puerto Rico**

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico sugiere un riesgo de contracción económica adicional.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

### **Cumplimiento con Leyes Estatales y Federales**

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Estas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La Gerencia de la Cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La Cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

### **Programas Federales**

Durante el año fiscal 2024, la Cooperativa entró en un acuerdo con el Departamento del Tesoro Federal de los Estados Unidos para recibir fondos federales del "Community Development Financial Institutions Funds" bajo el programa "CDFI". Estos fondos pueden ser utilizados para productos financieros en mercados elegibles, servicios financieros (instituciones reguladas solamente) en mercados elegibles, desarrollo de servicios en mercados elegibles, reserva para préstamos incobrables en mercados elegibles, reservas de capital (instituciones reguladas solamente), entre otros.

La Cooperativa recibió \$1,110,000 y \$287,417 en los años 2025 y 2024, respectivamente. Estos fondos fueron utilizados para aportar a la reserva de pérdidas crediticias estimadas, cónsono con el acuerdo de delegación de fondos, excepto en el 2024 donde \$201,192 de la totalidad de los fondos recibidos fueron con este propósito, y el restante fue utilizado para compra de activos fijos. Estos fondos recibidos están sujeto a monitorías de agencias federales y a informes a ser sometidos al Gobierno Federal.

### **Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago**

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes u órdenes de pago ("share draft"). La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, el gravamen de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la represente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la "Puerto Rico



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Clearinghouse Association”.

## **Riesgo de Tasas de Intereses**

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

## **Concentración de Riesgo Crediticio**

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos, ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos de Lares, Utuado, Las Marías y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la nota 6 de los estados financieros.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 23. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria, en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar son neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo con la metodología presentada.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

- En una compra y venta de los activos financieros en una Cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles y las propiedades poseídas están registrados al menor de su costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

#### 31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 46,877,009	\$ -	\$ 46,877,009
Total	\$ -	\$ 46,877,009	\$ -	\$ 46,877,009

#### 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 43,251,120	\$ -	\$ 43,251,120
Total	\$ -	\$ 43,251,120	\$ -	\$ 43,251,120

### Activos Financieros y Deudas Reconocidas a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

### 31 de diciembre de 2025

Tipo de Inversión	Valor en los	Justo Valor			
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	\$ <u>792,739</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>792,739</u>	\$ <u>792,739</u>

### 31 de diciembre de 2024

Tipo de Inversión	Valor en los	Justo Valor			
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	\$ <u>794,855</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>794,855</u>	\$ <u>794,855</u>

### Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2025		2024	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 23,930,378	\$ 23,930,378	\$ 25,682,683	\$ 25,682,683
Préstamos, netos de reserva	141,972,372	140,175,390	136,343,699	124,852,576
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	1,750,000	1,750,000	1,800,000	1,800,000
Inversiones en valores	46,877,009	46,877,009	43,251,120	43,251,120
Inversiones en entidades cooperativas	6,381,996	6,381,996	6,136,136	6,136,136
Propiedades reposeídas	792,739	792,739	794,855	794,855
Otros activos	<u>2,954,054</u>	<u>1,157,072</u>	<u>2,945,049</u>	<u>2,945,049</u>
	<b>\$ <u>224,658,548</u></b>	<b>\$ <u>221,064,584</u></b>	<b>\$ <u>216,953,542</u></b>	<b>\$ <u>205,462,419</u></b>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas de depósitos	\$ 125,687,566	\$ 125,687,566	\$ 125,301,821	\$ 125,301,821
Certificados de depósitos	39,930,344	39,930,344	39,087,694	39,087,694
Acciones	<u>41,334,605</u>	<u>41,334,605</u>	<u>40,603,056</u>	<u>40,603,056</u>
	<b>\$ <u>206,952,515</u></b>	<b>\$ <u>206,952,515</u></b>	<b>\$ <u>204,992,571</u></b>	<b>\$ <u>204,992,571</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 24. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la Cooperativa. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 924,302	\$ 643,117
Otorgación, neta de repago	<u>2,377,260</u>	<u>281,185</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 3,301,562</u>	<u>\$ 924,302</u>
Haberes	<u>\$ 1,763,821</u>	<u>\$ 1,073,757</u>

## 25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 5 de marzo de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no hubo eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2025, que requieren ser registrados o que necesiten divulgación adicional en los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 26. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un 8% del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Elementos para Capital Indivisible:</b>		
a Reserva de Capital Indivisible	\$ 9,028,781	\$ 8,772,275
b Pérdidas netas acumuladas	-	-
c Reserva para contingencias requeridas por COSSEC	-	1,461,444
d Reserva Regulatoria de Resiliencia Institucional	1,974,457	-
d Otras reservas	23,112,437	19,797,453
e 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	165,000	150,000
f Porción de la Reserva de Pérdidas de Crédito Estimadas en Préstamos No Morosos	693,656	604,469
g Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
i Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
<b>Total capital indivisible</b>	<b><u>\$34,974,331</u></b>	<b><u>\$30,785,642</u></b>
<b>Elementos de activos sujetos a riesgo:</b>		
<b>Total de los activos, no neto de la provisión para pérdidas de crédito estimadas de \$5,046,121 y \$4,411,416 para los años 2025 y 2024, respectivamente</b>	<b>\$ 243,831,494</b>	<b>\$ 235,573,598</b>
Menos:		
<b>I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,642,262	1,294,805
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	17,248,458	14,300,653
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias	-	-
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	22,621,128	23,066,896
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	2,159,209	2,103,928
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<b>II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</b>			
A	80% Efectos con proceso de cobro	17,830,492	19,510,305
B	80% Intereses en proceso de cobro	288,376	278,275
C	80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	1,130
D	80% Obligaciones y valores de deuda	23,702,841	23,160,373
E	80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F	80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	1,400,000	1,440,000
G	80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	14,537,360	14,492,240
H	80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	292,124	273,664
I	80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	2,910,528	2,757,266
J	80% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
<b>III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%</b>			
a	50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	11,259,259	9,782,510
b	50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c	50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial	1,932,124	1,963,200
d	50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	5,000	5,500
e	50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	21,530,905	20,025,326
f	50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGOS</b>		<b>\$ 139,360,066</b>	<b>\$ 134,456,071</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>		<b>\$ 104,471,428</b>	<b>\$ 101,117,527</b>
<b>RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>		<b>33.48 %</b>	<b>30.45 %</b>